

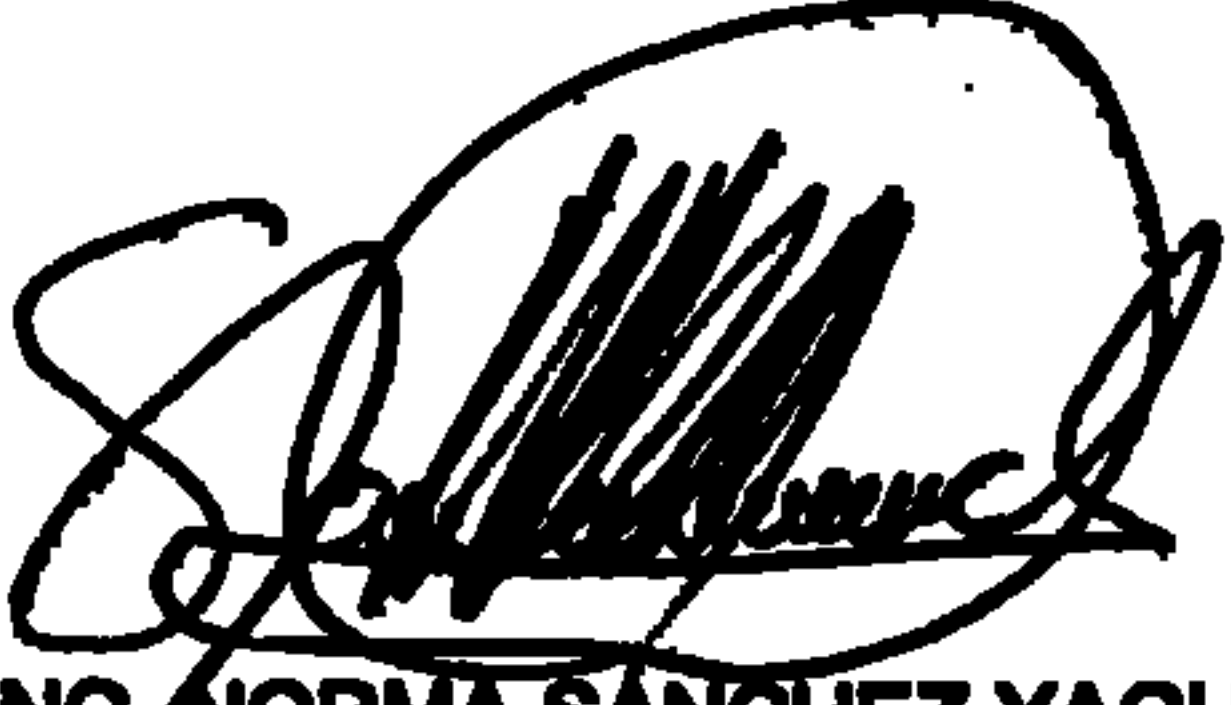
Guayaquil, 9 de marzo de 2001

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
INMOBILIARIA PORTOBENE S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA PORTOBENE S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2000 que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- f.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- g.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- i.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- j.- En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistentes de las mismas.
- k.- Dejo constancia de la colaboración presentada a los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.


**ING. NORMA SÁNCHEZ YAGUAL
COMISARIO PRINCIPAL
INMOBILIARIA PORTOBENE S.A.**

25 ABR. 2001

